



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis** horas del día **dieciocho** del mes de **marzo** de **dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con domicilio en Dr. Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México; en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación; **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; **Mtra. Nélida Alejandra Rosas González**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; **Mtro. Ramón Vicencio Moreno**, Director Ejecutivo de Conciliación e Integrante; **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas e Integrante; **C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Investigación, en Suplencia del **C.P. Jesús Rosas Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México e Integrante, con oficio de designación **SGC/OICCCL/0039/2025**; **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega**, Coordinadora de Planeación y Evaluación e Integrante; **Lic. Marco Antonio Vergara Martínez**, Jefe de Unidad Departamental de Análisis de Estudios Normativos en suplencia de la **Lic. Rosalía Gaytán García**, Subdirectora de Análisis Normativo e invitada con oficio **CCLCDMX/DEAJ/SAN/077/2025**; **Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo** Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén e invitada permanente -----

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México-----

El **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, en uso de la voz da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y procede a dar inicio a la misma conforme al Orden del Día, en estos términos se desahoga el primer punto. -----

1. Lista de Asistencia. -----

Se procede a desahogar el primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia, misma que es verificada por parte de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de este Cuerpo Colegiado, dando lectura a la misma-----



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
Nombre	Cargo
Lic. José Conrado Hernández Domínguez Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos	Presidente
Mtra. Nélida Alejandra Rosas González Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia	Secretaria Técnica
Mtro. Ramon Vicencio Moreno Director Ejecutivo de Conciliación	Integrante
Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Integrante
C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez Jefe de Unidad Departamental de Investigación	Suplente
Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega Coordinadora de Planeación y Evaluación	Integrante
Lic. Marco Antonio Vergara Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Análisis de Estudios Normativos	Invitado Suplente
Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén.	Invitada Permanente

2.- Declaración de Quórum Legal.

Una vez nombrados los asistentes a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se declara que existe quórum legal de la totalidad de los integrantes para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103





México, así como la persona Servidora Pública invitada suplente e invitada permanente a la presente sesión, procediendo a dar lectura al acuerdo correspondiente.-----

ACUERDO: CCL/CT/SE/01/01/2025-----

Con fundamento en lo previsto en el artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto, Décimo Séptimo y Vigésimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso b), numeral 3 e inciso c), numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se declara que existe quórum legal de la totalidad de los integrantes con voto para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México del año 2025, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.-----

3.- Lectura y aprobación del Orden de Día-----

Continuando con el siguiente punto, correspondiente a la **aprobación del orden del día**, se procedió a darle lectura-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia-----
- 2.- Declaración de Quórum Legal-----
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 4.- Propuesta y, en su caso, aprobación de las versiones públicas de los expedientes del personal que integra la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, solicitado por la misma área, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000094.-----
- 5.- Cierre de Sesión.-----

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, después de haber verificado la lista de asistencia y declarado que existe la totalidad el quórum legal para celebrar la presente Sesión, pone a consideración **la aprobación del orden del día** a todos los Integrantes y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por la mayoría el Orden del día, **con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención**, correspondiente al Órgano Interno de Control.-----

Por lo que se procede a la lectura del **Acuerdo** correspondiente-----

ACUERDO: CCL/CT/SE/01/02/2025-----

Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos



Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso d), numerales 1, 2, 3 y 4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se aprueba por mayoría el **Orden del Día**, con **04 (cuatro)** votos a favor y una **(01)** abstención correspondiente al Órgano Interno de Control.-----

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:-----

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de las versiones públicas de los expedientes del personal que integra la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, solicitado por la misma área, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000094. -----

El Presidente solicita a los integrantes del Comité si tiene algún comentario sobre el presente punto, se realice en el momento, no habiendo comentario alguno al respecto, el Lic. José Conrado Hernández Domínguez, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la Mtra. Nélida Alejandra Rosas González, Secretaria Técnica, para que se continúe con el punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Mtra. Nélida Alejandra Rosas González, Secretaria Técnica, informó que la Unidad de Transparencia recibió el oficio **CCLCDMX/DEAF/178/2025** derivado de la solicitud pública **092914625000094** en donde el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Centro Laboral de Conciliación de la CDMX, establece que de un análisis minucioso de la solicitud de expedientes personales que labora en dicha dirección, se compone de datos personales que deben ser protegidos por este Centro, por lo que con fundamento en los artículos 75, fracción I, 76 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX, así como el artículo 90 fracción I y VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que solicitó que sean sometidos a consideración de este Comité el proyecto de versiones públicas de los expedientes solicitados.-----

En uso de la palabra y una vez concluida la exposición de los motivos, el **Presidente del Comité de Transparencia**, solicita a los integrantes su consideración respecto de los mismos y expresen algún comentario sobre el presente punto lo haga en este momento; en uso de la voz el **C. Oliver Beltrán Vázquez Jefe de Unidad Departamental de Investigación en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control**, manifestó que en relación al expediente personal de la Lic. Cynthia Alicia Silva Martínez, no se realizó el testado de la fotografía ubicada en la parte superior derecha de la foja número 10 del certificado de estudios, por lo que el **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la **Mtra. Nélida Alejandra Rosas González**, Secretaria Técnica a fin de realizar las modificaciones pertinentes y para que haga el acuerdo correspondiente.-----

Por lo que, una vez sometido a consideración de los integrantes con voz y voto, fue aprobado por **mayoría, con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención**, correspondiente al Órgano Interno, procediendo a la lectura del Acuerdo correspondiente.-----





ACUERDO: CCL/CT/SE/01/03/2025

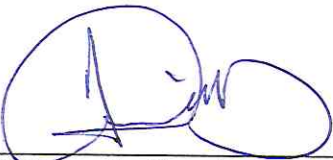
Con fundamento en lo previsto en los artículos 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 fracción XLIII, 90 fracción VIII, 180, 181, Y 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamiento Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Publicas; y Apartado VI, Inciso b) numerales 16, 18, 19; del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se **aprueba por mayoría** de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con **04** (cuatro) votos a favor y **01** (una) abstención correspondiente al Órgano Interno de Control, las versiones públicas de los expedientes del personal que integra la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, solicitado por la misma área, en atención la solicitud pública **092914625000094**

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:-----

5. Cierre de Sesión -----

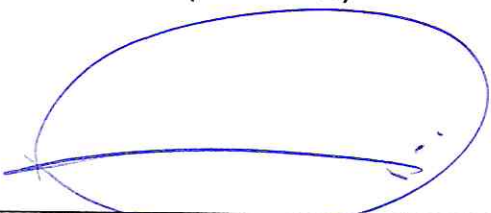
En virtud, de que no hubo otro asunto que tratar, el **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, dio por concluida la Sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las **16:22 horas**, del día **martes 18 de marzo de 2025**, se da por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México**, gracias a todas y todos por su amable asistencia" -----

FIRMAS


Lic. José Conrado Hernández Domínguez

Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
(Presidente)


Mtra. Nélida Alejandra Rosas González
Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y
de la Unidad de Transparencia.
(Secretaria Técnica)


Mtro. Ramon Vicencio Moreno
Director Ejecutivo de Conciliación
(Integrante)


Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
(Integrante)



C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de
Investigación
(Suplente)

**Mtra. María de los Ángeles Fonseca
Ortega**
Coordinadora de Planeación y Evaluación
(Integrante)

Lic. Marco Antonio Vergara Martínez,
Jefe de Unidad Departamental de Análisis
de Estudios Normativos
(Invitado suplente)

Las presentes firmas, son parte del **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, celebrada el día 18 de marzo de 2025.

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103

